

CUBA: UN ENFOQUE DE SU SISTEMA POLÍTICO

La experiencia castrista en Cuba ha dado lugar a una considerable producción bibliográfica, sobre todo en Estados Unidos (1). Pero pese al hecho de que se pueden encontrar interpretaciones contradictorias, la mayoría de las publicaciones merecen poca atención desde el punto de vista científico, incluso si ello se quiere explicar teniendo en cuenta circunstancias emocionales: la relativa falta de imparcialidad y la toma previa de posición.

Pocas son las páginas que se pueden encontrar, entre los numerosos estudios, que consideren el análisis del sistema político cubano según los enfoques recientemente desarrollados por los estudiosos de la ciencia política. Por esta razón lo que yo quiero hacer consiste en buscar y reunir los datos y los factores más significativos para nuestro propósito y tratar de sistematizarlos, esta vez según uno de los esquemas más interesantes, el de Almond y Powell, sobre todo (2), en la medida en que nos sea posible encontrar los datos mínimos, cosa que no es fácil dada la situación particular en la que se desarrolla la vida política de la isla del Caribe.

Y si bien a veces será conveniente tener en cuenta las etapas precedentes, nos limitaremos a observar el sistema político a partir del 1 de enero de 1959, en el momento en que el movimiento de insurrección de Castro, comenzado el 26 de julio de 1953 y continuado con el desembarco de 2 de diciembre de 1956, alcanzó el éxito.

Veamos, para empezar, el proceso de mutación implantado por los revolucionarios.

Durante el proceso que siguió al asalto del 26 de julio de 1953 al cuartel Moncada, Fidel Castro afirmaba que, según los proyectos de los sublevados: «... la primera ley revolucionaria devolvía al pueblo la soberanía y proclamaba la Constitución de 1940 como la Ley suprema de la

(1) JOHN D. HARBRON: «Cuba: Bibliography of a Revolution. A review article». *International Journal*. Spring, 1963.

(2) G. A. ALMOND y G. B. POWELL: *Comparative Politics. A Developmental Approach*. Boston y Toronto, 1966. Little, Brown and Company.

República, en espera de que el pueblo la modifique o la cambie. Por lo que respecta al castigo de los que hayan violado la Constitución, y dada la ausencia de un Organismo que pueda hacerlo —el movimiento revolucionario, en cuanto encarnación momentánea de esta soberanía y única fuente de Poder legítimo, asumiría todos los poderes que le son inherentes: el Poder ejecutivo, el legislativo y el judicial—, excepto el de modificar la Constitución (...). Un Gobierno aclamado por la gran mayoría de los combatientes recibiría todas las atribuciones necesarias para proceder al ejercicio efectivo de la voluntad popular y de la verdadera justicia» (3).

En este texto se puede encontrar una anticipación bastante exacta del proceso seguido unos años más tarde. Durante toda la campaña de Sierra Maestra, cualquiera que fuera la referencia que se hiciese a los textos fundamentales, iba claramente acompañada de la afirmación del restablecimiento de la Constitución de 1940, que había quedado inoperante en lo que tenía de más esencial después del golpe de Estado del general Batista en 1952.

Sin embargo, el día que triunfó la revolución dicho establecimiento no se llevó a cabo, aunque se realizaron importantes modificaciones. En este sentido había peticiones procedentes de los diversos grupos que habían colaborado en la insurrección. Fue así como el 5 de enero de 1959, dos días antes de la entrada de Castro en La Habana, el Departamento Ejecutivo del Partido Socialista Popular (comunista) se pronunciaba por la modificación de la Constitución previamente a su restablecimiento.

Al mismo tiempo, el Congreso fue disuelto y la función legislativa fue asumida por el Consejo de Ministros, que comenzó a legislar a ritmo febril en todos los terrenos. Pero lo que más nos interesa es la promulgación el 7 de febrero del mismo año de la Ley Fundamental, con fuerza constitucional (4). La Constitución de 1940 había sido reemplazada por un nuevo texto que, aunque reproducía en su mayor parte artículos enteros de la anterior, comprendía igualmente modificaciones de un significado esencialmente distinto.

Para el proceso de creación de las normas, después de la desaparición del Congreso, la función legislativa fue legalmente asumida por el Consejo de Ministros, el procedimiento a seguir para la constitución del cual no había sido previsto, así como tampoco su duración. La iniciativa de los proyectos de ley se había conferido a los órganos del Estado, de una parte, habiéndose

(3) Versión francesa publicada por JACQUES ARNAULT: *Cuba et le marxisme*, Ed. Maspero, París, 1962, pág. 61.

(4) Loi Fondamentale de la République socialiste de Cuba. *Notes Et. Docum.* 2855, 29 enero 1962, 38 págs.

previsto igualmente una iniciativa popular de diez mil o más ciudadanos. Para su aprobación bastaba la simple mayoría de votos de los ministros para los calificados de ordinarios, o la absoluta si se trataba de propuestas extraordinarias. Reconociéndosele el voto suspensivo al Presidente de la República.

La aplicación de las normas era de la competencia del Presidente de la República con el Consejo de Ministros. Pero el procedimiento seguido para su designación tampoco se había previsto. El actual Presidente, Osvaldo Dorticós, fue nombrado por el Consejo de Ministros en julio de 1959, después de la dimisión del anterior, Manuel Urrutia Lleó.

La función judicial se confiaba a un sistema jerarquizado de Tribunales, conservando las mismas competencias conferidas por la Constitución de 1940, aumentadas con la de juzgar al Presidente de la República y a los ministros. El principal órgano es el Tribunal Supremo, cuyos miembros deben ser designados por el Presidente de la República, con la conformidad del Consejo de Ministros. Se puede advertir una innovación significativa: el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales perdía su personalidad y autonomía, así como varias de sus competencias anteriores.

En 1965 se procedió a la organización de *Tribunales Populares Revolucionarios*, que comenzaron a funcionar durante 1966. Los jueces de estos Tribunales son elegidos por los ciudadanos; la única condición para ser candidato a este puesto es la de no haber colaborado con Batista ni haber realizado actividades contrarrevolucionarias. Son de su competencia los delitos antisociales, y en el momento de considerar la responsabilidad del acusado hay que tener en cuenta sus antecedentes y sus características personales, evitando limitarse solamente al contenido del sumario.

Y para terminar esta breve descripción de la Ley Fundamental, queda sólo decir que su reforma exige los dos tercios de los votos del Consejo de Ministros, ratificados en tres sesiones consecutivas. Con esta flexibilidad no es asombroso el hecho de que durante los dos primeros años y medio de existencia haya sufrido quince reformas importantes (5).

Pero las características y la rapidez de evolución interna del sistema político cubano estos últimos años han hecho que el valor de la ley de 1959 haya disminuído considerablemente en un espacio de tiempo muy corto. A partir del mes de mayo de 1961 se la consideraba ya como un peso muerto, tal como Castro había dicho en su discurso de 28 de septiembre de 1966, y hace poco se ha creado una Comisión Constitucional que, bajo la presidencia del ministro de Justicia, Alfredo Yabur, y de Blas Roca, tiene la

(5) «Les changements constitutionnels à Cuba», B. *Comm. int. Juristes*, 13, mayo 1962, págs. 24-29.

de las estructuras gubernamentales, conviene preguntarnos cuál puede ser la explicación teórica.

Se puede observar, por supuesto, que en los sistemas de *gran autonomía democrática*, según la clasificación de Almond y Powell (7), el Poder legislativo cumple cada vez más una función de legitimación respecto de las iniciativas del ejecutivo. Pero la confusión total entre los dos poderes, como en Cuba, no es posible explicarla con la misma argumentación. Quizá nos acercáramos más relejendo lo que dijo Lenin como justificación de la supresión del parlamentarismo: «La Comuna, escribía Marx, debía ser no un Organismo parlamentario, sino un Cuerpo activo, ejecutivo y legislativo a la vez (...). Ciertamente, el medio de salir del parlamentarismo no consiste en destruir los Organismos representativos y el principio electivo, sino en transformar estos sempiternos habladores que son los Organismos representativos en Asambleas activas (...). Al parlamentarismo venal, podrido hasta la médula, de la sociedad burguesa, la Comuna lo sustituye por Organismos en que la libertad de opinión y de discusión no degenera en engaño, pues los mismos parlamentarios deben trabajar, aplicar sus leyes, comprobar por sí mismos los efectos de éstas, y son responsables directamente ante sus electores. Los Organismos representativos permanecen, *pero no* el parlamentarismo como sistema especial, como división del trabajo legislativo y ejecutivo, como situación privilegiada para los diputados» (8).

Sin embargo, el caso cubano no es tampoco exactamente el mismo. Creo que su explicación la podríamos encontrar en la legitimación del movimiento revolucionario por el triunfo y el consenso popular, encarnado en los grupos que lucharon en Sierra Maestra —(Movimiento 26 de Julio)—, o se han incorporado después; todos personificados en la persona de Fidel Castro.

En la respuesta dada por Castro a la televisión francesa en abril de 1961, aunque refiriéndose a las elecciones, se puede encontrar la esencia de lo que era su pensamiento en aquel momento respecto de las instituciones políticas en general: «Aquí, en efecto, tenemos una elección todos los meses. Pero es una elección sobre la plaza pública. Tenemos una especie de democracia ateniense, pero sin esclavistas, sin esclavos, sin clases explotadoras. Cuando queremos, reunimos un millón de ciudadanos en la plaza pública. ¿Hay una elección más directa y más democrática que ésta?» (9).

(7) ALMOND y POWELL, Op. cit., pág. 308.

(8) LENIN: *L'Etat et la Révolution*. La doctrina del marxismo sobre el Estado y las tareas del proletariado en la revolución. Moscú, Ed. en lenguas extranjeras, s. d., páginas 53, 55 y 57.

(9) FIDEL CASTRO: *Etapes de la révolution cubaine*. Textos reunidos y presentados por M. MERLIER. Ed. Maspero. París, 1963, pág. 155.

LA EXPRESIÓN Y LA REPRESENTACIÓN DE INTERESES.
LA COMUNICACIÓN

Los testimonios directos que nos vienen del interior de Cuba concuerdan bastante unos con otros. Lo que más nos importa destacar, para nuestro propósito, es el cambio que se está operando en relación con las vías y canales institucionalizados, a través de los cuales el pueblo cubano podría ver representados sus opiniones y sus deseos. Hasta hace poco más de un año se podía hablar de su inexistencia, o casi. Hoy, aunque sirven más para canalizar la corriente dinámica que tiene su origen en la cima de la pirámide y se dirigen a la base, y raramente a la inversa, se han hecho ensayos para progresar en esta vía.

Las 25 Uniones Sindicales de Cuba, una por cada sector industrial, están agrupadas en la Central de Trabajadores Cubanos (C. T. C.), con tres niveles de dirección —nacional, provincial y de Empresa—. Su estructuración, hasta hace algunos meses, era bastante parecida a la de los Sindicatos soviéticos. El resultado de ello era un malestar entre los trabajadores, que tenía como consecuencia uno de los rasgos característicos de la experiencia cubana: la relación directa, querida y sentida, entre los trabajadores y el líder de la revolución, pero discutida, contrariamente a lo que ocurría respecto de los dirigentes sindicales (10).

Por otra parte, era difícilmente concebible para los trabajadores creer en la identidad entre Estado y Sindicatos. Los cambios operados últimamente han dado una dirección completamente nueva al proceso de estructuración sindical. Las *Asambleas Generales de Producción*, que tienen lugar periódicamente a nivel de Empresa, cumplen una función de expresión de necesidades sentidas en relación con los problemas del lugar de trabajo. Y el cambio parece haberse realizado definitivamente en el XII Congreso de la C. T. C., en agosto de 1966: por primera vez tuvieron lugar elecciones libres en todos los niveles, expresamente organizadas y realizadas sin interferencias del Partido o de los órganos administrativos del Estado, sin presentación ni sugerencias previas de candidatos. No habiéndose puesto veto a ninguno de los nuevos elegidos, la dirección de los Sindicatos ha sido casi totalmente renovada.

Respecto del Partido, es evidente una evolución paralela a la del régimen. El origen del Movimiento 26 de Julio es totalmente independiente del

(10) ADOLFO GILLY: *Inside the Cuban Revolution*. Monthly Review Press. New York, 1964, págs. 16 y sigs.

Partido Socialista Popular, incorporado en el último momento a la insurrección armada. Será preciso esperar hasta octubre de 1960 para ver fusionarse a las Juventudes del P. S. P. y a las del Movimiento 26 de Julio en la *Asociación de Jóvenes Rebeldes*. En julio de 1961, tres meses después del asunto de la bahía de los Cochinos, se dijo que el nuevo partido sería organizado en dos etapas: una preparatoria —la de las O. R. I. (Organizaciones Revolucionarias Integradas)—, para convertirse más tarde en el Partido Unido de la Revolución Socialista (P. U. R. S.). La unificación de los tres grupos, P. S. P., Movimiento 26 de Julio y Directorio Revolucionario (de los estudiantes) tendrá lugar durante el verano de 1961, siendo los antiguos P. S. P. los nuevos líderes en todos los niveles.

Es éste un momento muy importante para conocer las distintas etapas de la revolución desde el punto de vista ideológico: el 2 de diciembre del mismo año, en la Universidad Popular, F. Castro explicaba así la formación del Partido Unido de la Revolución Socialista: «... Es preciso decir, y cuando se estudie la historia de esta época, desligando el mérito de la revolución, será necesario volver a decirlo, que una de las experiencias más terribles fue que habíamos hecho una revolución socialista sin socialistas, pues en esta época el prejuicio anticomunista era tal, que cuando se designaba un funcionario comunista, para una función incluso modesta, se elevaba una ola de protestas, comenzaban los descontentos y las intrigas (...). Pero ¿es que yo creo en el marxismo? Sí, creo totalmente en el marxismo. ¿Creía ya en él el 26 de julio? Sí, creía en él el 26 de julio. ¿Lo comprendía como hoy después de diez años de lucha? No, no lo comprendía como lo comprendo hoy. Entre entonces y ahora hay una gran diferencia. ¿Tenía yo prejuicios? Sí, tenía prejuicios. Incluso el 26 de julio. ¿Es que puedo llamarme revolucionario consumado desde el 26 de julio? No, no puedo llamarme revolucionario consumado. ¿El 1 de enero? Entonces tampoco, no podía llamarme revolucionario consumado. ¿Puedo hacerlo hoy? Ello significaría que me considero satisfecho de lo que soy, y evidentemente no estoy satisfecho. ¿Tengo dudas acerca del marxismo, pienso que son erróneos algunos análisis y que hay que revisarlos? No, no tengo la menor duda (...)» (11).

Finalmente, en octubre de 1965, el P. U. R. S. adoptó el nuevo nombre de Partido Comunista de Cuba. Y para darse cuenta perfecta de la situación interna del país puede ser revelador que hoy, de los 100 miembros del Comité Central, 69 son antiguos miembros de la Milicia nacional. Casi todos eran miembros del Movimiento 26 de Julio y sólo 20 eran miembros del

(11) FIDEL CASTRO: *Etapes de la Révolution Cubaine*, Op. cit., págs. 172 y 175.

antiguo P. S. P. Por otra parte, entre los componentes del Politburó, no hay ningún antiguo comunista. Es decir, hemos asistido en el curso de la revolución a dos etapas, una primera de incorporación y de prueba de confianza respecto de los antiguos comunistas y una segunda de sustitución progresiva de aquéllos por los antiguos miembros del Movimiento 26 de Julio y de los nuevos asimilados.

El Ejército es, pues, con los Sindicatos y el Partido, la tercera gran asociación de intereses del país. La Milicia nacional, uno de los pilares del régimen hoy, el instrumento principal de la victoria durante la lucha contra Batista, ha sido fuertemente reforzado después de la ley de noviembre de 1963, que establece el servicio militar obligatorio, con el fin de instruir a los jóvenes no sólo militarmente, sino también política y culturalmente. Se ha convertido, de esa manera, en un medio más de socialización.

Si hubiera que clasificar el «estilo» de estas tres instituciones, es innegable que sería el *absolute-value oriented* el que habría que retener aquí.

Veamos ahora la burocracia. A este respecto, uno de los principales cuidados de la Revolución ha sido impedir por todos los medios la burocratización del régimen. Ha sido constantemente reorganizada y abiertamente criticada, formando parte de un gran programa de innovaciones y de reformas permanentes que Castro ha empleado siempre para evitar la institucionalización de la revolución. Incluso en el Ejército, los altos puestos de mando son ocupados por distintas personas por turno. El resultado, y quizá el origen, ha sido el mantenimiento del símbolo Castro en el centro del sistema, con todo su poder originario. Contrariamente a lo que ha ocurrido en la Europa socialista y probablemente en China antes del desencadenamiento de la revolución cultural, la burocratización y la institucionalización de la revolución han sido cuidadosamente evitadas. Esto puede ser un ejemplo de cómo no es necesario institucionalizar para legitimar relaciones de poder, al menos durante un cierto período de tiempo.

Quizá la explicación nos la proporcione el mismo Castro: «Vendrá el tiempo en que el nuevo orden creado por la revolución tomará un carácter institucional. Primero es necesario que la sociedad nazca; a continuación será cuando tome su forma institucional» (12).

En cuanto a la diferenciación y especialización funcionales de las estructuras, aquellas existen, evidentemente, pero en el momento de considerarlas es preciso tener siempre en cuenta la presencia real y deseada a la vez del fenó-

(12) FIDEL CASTRO: *Etapas...*, Op. cit., pág. 135. Entrevista de abril de 1961 ante la TV francesa.

meno del liderazgo carismático, lo que trae consigo a menudo las interferencias de los organismos en su acción, de la forma más informal.

Volviendo de nuevo a la expresión de los intereses, se puede considerar que los medios previstos por el sistema para su manifestación estaban reducidos, hasta 1965, sobre todo a la manifestación física y a las relaciones personales, a la relación directa masas-líder, a través de grupos de interés *non-associational* y sobre todo *anómiques*. Si es fácil imaginar cómo el líder se pone en relación con las masas, no se puede aquí subestimar la importancia que ha tenido la presión de las masas en la vida pública cubana. Un ejemplo: en 1960 mucho antes de la definición por Castro del contenido socialista de la revolución, hubo un movimiento de ocupación de Empresas por los obreros, obligando a los dirigentes a avanzar en su programa de socialización de Empresas. Ni siquiera los comunistas habían previsto esta posibilidad. Y mientras los Decretos de nacionalización se dieron en octubre de 1960, aún el 21 de agosto, Blas Roca, secretario general del P. S. P., afirmaba en el VIII Congreso de su partido: «La revolución no es comunista sino antiimperialista y antilatifundista... Las tareas históricas de la revolución, por su contenido económico y social, son antiimperialistas, de liberación nacional, antilatifundistas, progresistas, populares y democráticas. Las clases sociales objetivamente interesadas en la realización de estas tareas históricas son los obreros, los granjeros, la clase media urbana y la burguesía nacional» (13).

A partir del otoño de 1965 se introdujo y comenzó en los pueblos la experimentación de una institución nueva: la de la Asamblea del Poder Local, que tenía como objetivo reducir la centralización en las manos del Gobierno y favorecer la participación de los aldeanos en la gestión de sus propios asuntos. Estas son dirigidas por un Comité de Dirección cuyos miembros son propuestos por el Partido para ser ratificados por los trabajadores reunidos en Asamblea, estando obligado a dar cuenta de su gestión cada seis meses. Se reconoce el derecho de los trabajadores a hacer dimitir a los miembros del Comité y presentar otros a su vez, pero sobre este punto nos faltan estadísticas para permitarnos comprobar el uso de esta facultad.

Por lo que respecta a la autonomía de los subsistemas, hemos visto ya la evolución interna manifestada en los Sindicatos. En cuanto al Partido, sus miembros son elegidos por los órganos del mismo Partido entre los obreros modelo, éstos elegidos en el seno de las Asambleas Generales de Trabajado-

(13) Según A. GILLY: *Inside the Cuban Revolution*, Op. cit., pág. 39, que añade: «The Cuban people, without being able to express them directly, not having the means or facilities, live them intensely in their daily lives and voice their opinions or / their foresight or their desirer in a thousand different and indirect ways», pág. 77.

res (14). Este estrecho control del Partido parece obedecer a la intención de Castro de crearse un instrumento eficaz a la medida de su concepción de lo que debe ser la revolución cubana. Y hasta ahora los índices muestran que ha considerado satisfactoria la línea de desarrollo de las estructuras y de las orientaciones ideológicas, y ha anunciado que el primer Congreso del Partido tendrá lugar este año. Parece, igualmente, que el control rígido al que habían sido sometidos los Sindicatos respondía, en parte, al deseo de impedir el desarrollo de una corriente obrerista antes de contar con un Partido suficientemente fuerte (15).

Hay que hacer mención especial de la situación totalmente particular en el seno de la estructura gubernamental del Instituto de la Reforma Agraria, colocado muy pronto bajo la dirección de «Che» Guevara. Era el único organismo que tenía un control financiero autónomo y medios verdaderamente suyos. Más recientemente, este estatuto se ha concedido a otros Institutos, tales como los de la Pesca, de Recursos Hidráulicos y de Minerales, etc.

Para terminar con las estructuras de comunicación política en el plano del *impul*, la estrechez de vías existentes hasta hace poco es constatable aún en el momento de elaboración de la planificación económica, de la que estaba encargada la Junta Central de Planificación —JUCEPLAN—, y que sigue el modelo soviético.

Entre las diferentes estructuras de comunicación, es la informal «cara a cara» la que ha sido siempre susceptible de actuar con autonomía, a través de las vías explicadas anteriormente: la acción física de las manifestaciones y las relaciones personales siempre dirigidas al jefe de la revolución. Hoy se podrían añadir a ello, los Sindicatos, las Asambleas Generales de Producción y en una medida mucho menos considerable las Asambleas del Poder Local, en vías de desarrollo.

Se puede, pues, concluir en la dirección sobre todo descendente de la comunicación, si se pone ésta en relación con el proceso de realización de las decisiones políticas.

En cuanto a las estructuras sociales tradicionales de comunicación, se dispone de pocos datos para juzgar lo que pasa en el interior de las familias, pero es importante tener en cuenta las consecuencias que a este respecto ha tenido la política de Castro de dejar marcharse a los que lo deseaban. Por lo cual, se puede decir que entre los 40.000 (16) cubanos residentes fuera de la

(14) H. BARRERA: «L'édification du parti uni de la révolution socialiste». *Nouv. R. in.* 6 (12), diciembre 1963, págs. 125-129.

(15) DAVID ALEXANDER: «Vers un socialisme cubain». *Les Temps Modernes*, número 249, febrero 1967, pág. 1511.

(16) Cifra variable. Algunos la aumentan hasta 900.000.

isla se encuentra una gran parte de la clase media y probablemente la totalidad de la alta burguesía. Una fuente de descontentos y un foco de resistencia ha desaparecido así desde hace tiempo.

Para la Iglesia, que acogió con simpatía el éxito de la insurrección y esperaba de Castro la sustitución del régimen anterior por otro más honesto y de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia, la actitud empezó a ser diferente un año después. El 17 de mayo de 1960 el arzobispo de Santiago, Enrique Pérez Serantes, mostró en una carta pastoral su inquietud respecto de progreso comunista. Algunos meses más tarde, el 7 de agosto de 1960, otra carta firmada por todos los obispos cubanos denunciaba el peligro comunista. Por su parte, Fidel Castro no ha empleado su influencia para condenar a la Iglesia, y aunque la enseñanza religiosa haya sido suprimida en las escuelas, él sostiene la no incompatibilidad del buen revolucionario y del buen católico.

Durante mucho tiempo después del 1 de enero de 1959 la oposición ha tenido acceso a los medios de comunicación de masa. Su situación era cada vez más difícil a medida que la revolución se radicalizaba y se asistía a un enfrentamiento con los Estados Unidos. Esta tensión se expresaba por la acción de oposición del Sindicato en el interior de empresas periodísticas, entre otras formas de presión. Y el último periódico de oposición —*Información*— no dejó de aparecer hasta diciembre de 1960, por decisión de sus propietarios.

Hoy, es la Comisión de Orientación Revolucionaria la que controla los medios de comunicación de masas.

Finalmente, se ha creado otro organismo de organización de masa, a efectos múltiples: no sólo de movilización sino también de socialización, reclutamiento y comunicación. Son los Comités de Defensa Revolucionaria, que en 1963 reunían la considerable cifra de 1.500.000 personas y en septiembre de 1966 dos millones, según la Dirección Nacional de Comités de Defensa Revolucionaria. Teniendo en cuenta que Cuba tiene poco más de siete millones de habitantes y que estos Comités tienen un papel activo y no puramente figurativo, se puede imaginar lo que esto significa. La movilización de toda la isla es un hecho.

La capacidad del sistema de empleo de las estructuras de comunicación de que dispone son enormes, sobre todo con vistas a la movilización social. Conviene decir que Cuba era —después de Argentina, Venezuela y Uruguay— el país iberoamericano que contaba con los medios de comunicación de masa más desarrollados. Se recordarán, igualmente, los propósitos de F. Castro sobre su facilidad para reunir un millón de ciudadanos en la plaza pública, así como el hecho de que la televisión y la radio se extienden hoy absolutamente a todo el país y a todos los hogares. La extinción del analfabetismo ha hecho aumentar sus posibilidades.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA Y FUNCIONES DE ADAPTACIÓN

Uno de los más importantes medios de socialización, la escuela, ha sido profundamente modificada por la revolución. Desde el principio se insistió mucho sobre el hecho de la educación popular, y se realizó un gran esfuerzo para alfabetizar todos los rincones de la isla. La movilización del año 1961 seguía la palabra de orden de la educación. Y Cuba, que contaba en 1958 con un 22,1 por 100 de población analfabeta, ha conseguido reducirlo a un 3 por 100, aproximadamente.

Evidentemente, todo este esfuerzo va acompañado de una considerable dosis ideológica, a todos los niveles de la enseñanza, recurriéndose a todos los medios, incluso a los simbólicos. Por ejemplo, el cuartel Moncada, convertido en escuela; el antiguo barrio residencial de La Habana, destinado a vivienda de estudiantes becarios, etc.

La evolución interna del régimen se puede comprobar igualmente en este campo: los primeros manuales cívicos estaban principalmente inspirados en Martí —el héroe de la Independencia—, al que se han unido después textos de literatura marxista. Y, en 1961, fueron creadas por el Gobierno las Escuelas para la Enseñanza Revolucionaria de Base.

Además del empleo constante de los medios de comunicación de masas, de que acabamos de hablar, el otro gran factor de socialización y de comunicación a la vez, la ideología, merece un poco de atención. Es innegable el origen en mayoría absoluta universitaria y clase media de los primeros camaradas de Castro y de los que dirigieron la lucha en Sierra Maestra. Una vez más, son los líderes de origen social de clase media los que llevan a buenos resultados una revolución y permanecen a su cabeza a lo largo de su radicalización.

La primera definición dada por Castro de la revolución era la de una revolución «humanista». Aún en abril de 1959 decía durante su viaje a los Estados Unidos: «Yo no soy comunista. (La nuestra es) una democracia humanista (...) El capitalismo sacrifica al hombre. El Estado comunista, por su concepción totalitaria, sacrifica los derechos del hombre. Es por lo que no estamos de acuerdo ni con uno ni con el otro (...) La nuestra es una revolución cubana autónoma...» (17).

No fue hasta después del anuncio del desembarco de Playa Girón cuando Castro definió el 16 de abril de 1961 la revolución como socialista. Y he aquí el texto: «He aquí lo que ellos no pueden perdonarnos: que estemos

(17) F. CASTRO: *Etapas...*, Op. cit., pág. 84.

justamente ante sus narices y que hayamos hecho una revolución socialista en las mismas narices de los Estados Unidos» (...) (18). Y no es hasta el 2 de diciembre de 1961 cuando se proclama públicamente marxista-leninista. Esta evolución ha sido explicada repetidas veces. He aquí un ejemplo entre otros, según el del ministro de Educación, Armando Hart: «Si me preguntáis mis ideas personales hace diez años, os diría que no éramos ni socialista y menos aún comunistas, que teníamos ideas de liberación, de justicia. El idealismo, en cierto modo, el romanticismo, caracterizaba nuestra manera de pensar. Lo que descubrimos fue que cuando se quieren poner honradamente en práctica estas ideas, el resultado, es el marxismo. Todo defensor consecuente de la dignidad humana o de la libertad (...) debe (...) reconocer: la suma de todo este es el materialismo dialéctico e histórico (...)» (19).

Y si el marxismo-leninismo es la doctrina oficial del régimen es necesario inmediatamente añadir que incluso aquí el papel del líder Castro es de importancia esencial para explicar la situación cubana. El comportamiento de la Unión Soviética durante el asunto de los misiles en octubre de 1962, no consultando al Gobierno cubano, asombró al pueblo y a los dirigentes. Y Castro ha repetido siempre el carácter autónomo de su política, en enero de 1963, por ejemplo: «Usaremos nuestro derecho a pensar para nosotros mismos y seremos consecuentes con nosotros mismos, con nuestro pensamiento revolucionario» (20), y el 16 de marzo de 1967: «Lo proclamamos en presencia del mundo: nuestra revolución seguirá su línea propia. No será nunca el satélite de nadie. No pedirá nunca permiso a quienquiera que sea para su posición, tanto en el interior como en el exterior» (21).

Esta adaptación en la dirección de la revolución, del partido al líder carismático, lleva a algunos a impugnar su carácter marxista-leninista (22). Pero podría preguntárseles si el papel jugado en otros países socialistas por los grandes líderes no ha sido menos decisivo. En el sentido opuesto nos parece igualmente impugnable la interpretación forzada de Roger Garaudy pre-

(18) F. CASTRO: *Étapes...*, Op. cit., pág. 156.

(19) *Cuadernos Universitarios*, revista de los universitarios de Chile, abril de 1962. Vid., además, «Che» GUEVARA: «Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana», en *Verde Olivo*, 8 de octubre de 1960, pág. 10. Versión inglesa publicada en *Studies on the Left*, núm. 3, 1960, pág. 75.

(20) En la clausura del «Congreso de Mujeres de toda América», versión francesa publicada en F. CASTRO: *Étapes...*, Op. cit., pág. 224.

(21) *Le Monde*, 17 de marzo de 1967.

(22) Entre otros B. GOLDENBERG: «The Cuban revolution: an analysis», en *Prob. Communism*, 12 (5), septiembre-octubre 1963, págs. 1-8.

tendiendo encontrar en la revolución cubana una realización de las leyes fundamentales del paso del capitalismo al socialismo (23).

Por otra parte, una institución de naturaleza distinta pero con funciones de adaptación y movilización semejantes podría ser la de los Batallones de custodia de centros de trabajo y habitación, compuestos por personas civiles y que integran la Organización de Defensa Popular: a partir de abril de 1966, una noche por semana y un domingo por mes se procede a simulacros de lucha en las calles.

En cuanto al reclutamiento, no se puede decir que se haga según criterios «universalistas» o generales, sino más bien «particularistas», en relación con la actitud y el comportamiento revolucionarios en las numerosas organizaciones de voluntarios para alcanzar los distintos fines.

LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA

Si hay un elemento del que los revolucionarios del género que nos ocupa disponen en abundancia, este es el simbólico. Se puede imaginar el despliegue a través de todo el país de los símbolos de la revolución, de sus fines y de sus realizaciones, del espíritu de lucha, etc.

Desde otro punto de vista, ha habido durante algunos años una discusión a propósito de la remuneración y de los estímulos para el trabajo. El director del INRA, «Che» Guevara, era partidario de reemplazar la instigación material para los obreros por la instigación simbólica o política. Y eran, sobre todo, los antiguos miembros del partido comunista los que apoyaban la opinión contraria. Finalmente, F. Castro resolvió inclinándose del lado de la emulación.

Para hablar de la capacidad extractiva, sería preciso acompañar estas notas de algunas estadísticas elegidas. Pero, en general, se puede decir que pese al bloqueo económico ordenado por Estados Unidos (solamente ellos representan, en 1958, el 66 y el 70 por 100 de las exportaciones e importaciones totales de Cuba), y la dificultades de todas clases que de ello se han seguido, la vida económica ha continuado desarrollándose después de algunos años difíciles en que se intentó apresuradamente diversificar la producción e industrializar el país. La producción de azúcar ha aumentado últimamente, sobrepasando las cifras de antes de 1959, excepto la del año 1952.

Y hay que tener siempre en cuenta que Cuba era uno de los países lati-

(23) R. GARAUDY: «La classe ouvrière, le parti et l'Etat dans la révolution cubaine», en *Cuba, Eveil aux Amériques*. Ed. Sociales. París, págs. 147 y sigs.

noamericanos de una renta *per cápita* más elevada, sobrepasada solamente por Argentina, Venezuela y Uruguay.

La capacidad reguladora del sistema es muy considerable, en correlación con el grado de movilización al que ha llegado. Y una vez más es la voluntad de Fidel Castro la decisiva para decidir y para hacer realizar no importa qué al nivel más general o al más particular.

La cantidad reducida de gente susceptible de llevar a cabo una acción antirrevolucionaria se encuentra, al parecer, absolutamente al margen del resto de la sociedad, con los medios prácticamente inexistentes de comunicación y sin casi reservas combativas. Parece que su intento de acercarse a los pequeños campesinos no se ha visto acompañado por el éxito.

Una revolución como la cubana es, según la impresión que uno puede hacerse desde el exterior, de un tipo positivo desde el punto de vista de la capacidad distributiva. La satisfacción de las necesidades debería ser suficiente para compensar la falta de desarrollo en la institucionalización de la expresión de los intereses. Pero sobre este punto no se dispone de otros elementos de apreciación que los de las realizaciones económicas y sociales del régimen.

Respecto del poder de réplica del sistema, creo que sería revelador conocer el resultado de una encuesta hecha en 1960 por especialistas americanos (24). Se consultó a 500 residentes en La Habana y a otros 500 pertenecientes a medios urbanos o semiurbanos. El resultado fue de un 86 por 100 favorables al régimen, del que un 43 por 100 eran partidarios «fervientes». Parece que hoy estas proporciones no han disminuído mucho, tanto más cuando se observa una lenta pero progresiva incorporación de los pequeños propietarios agrícolas, después de haberles asegurado el respeto de las propiedades agrícolas inferiores a 67 hectáreas. Pero incluso aquí nos faltan estadísticas.

Y su capacidad en el campo internacional, muy considerable respecto de los países socialistas y con una influencia sin rival en la izquierda revolucionaria iberoamericana, nos lleva a hablar del medio ambiente.

(24) LLOYD A. FREE: *Attitudes of the Cuban People toward the Castro Regime*, Institute for International Social Research, Princetown, 1960.

EL MEDIO AMBIENTE DEL SISTEMA

Un buen estudio del camino recorrido por el sistema político cubano en los últimos ocho años, tal como el de J. P. Morray (25), muestra muy claramente la influencia del medio interno y externo sobre los cambios operados.

El neutralismo del año 1959 fue pronto interferido por la hostilidad creciente de Estados Unidos. Ya en enero de 1960 el Presidente Eisenhower pedía al Congreso que disminuyera la cuota de importación de azúcar cubano.

En el interior, lo que se podría llamar el desarrollo lógico de los principios y de los fines revolucionarios del Movimiento 26 de Julio, fue acompañado por el abandono del país por la burguesía, primero, y por el bloqueo de los capitales inmediatamente. Este último tuvo lugar solamente tres meses después del comienzo de la experiencia castrista, en marzo de 1959. La respuesta del sistema a este desafío fue anunciar que sería preciso adoptar contramedidas draconianas. Las nacionalizaciones de año y medio después estaban de esta forma en vías de realización.

Aún el 21 de mayo de 1959, Castro declaraba: «Esta no es una revolución roja; es una revolución verde aceituna.»

Pero la presión anticomunista tenía origen no sólo en el exterior del sistema. Fue el Presidente de la República, Urrutia, quien atacó abiertamente la infiltración comunista. Castro guardó silencio algunos días, pero inopinadamente presentó su dimisión, con la suficiente habilidad para provocar una reacción popular y en el interior del sistema, suficiente para obligar a dimitir al Presidente Urrutia y a otras personalidades, tal como el jefe de la Aviación, Díaz Lanz.

Sin embargo, la lucha contra el comunismo desde el interior de las filas revolucionarias continuaba y no fue sino el peso decisivo de Castro lo que decidió el sentido de la oposición.

Con el encarcelamiento, en diciembre de 1959, de su antiguo compañero de armas Hubert Matos, la tensión quedó simbólicamente terminada.

En el interior de los Sindicatos es constatable el mismo desarrollo. Después del triunfo de la revolución, la línea «mujalista» —que había tenido relaciones amistosas con Batista— fue desplazada. El Movimiento 26 de Julio reemplazó a Mujal en el puesto de secretario general por David Salvador, anticomunista. Durante todo el año 1959 la lucha en el seno de los Sindicatos amenazó dividirlos, y una vez más fue Castro quien decidió, en

(25) J. P. MORRAY: *The second Revolution in Cuba*, Monthly Review Press, New York, 1962.

octubre, a favor de los comunistas. Sin embargo, estamos aún en 1959, David Salvador quedó en su lugar, y si en noviembre el X Congreso Sindical decide retirarse de la Organización Regional Interamericana del Trabajo, Cuba no se adhiere a la procomunista W. F. T. U. ni a la C. T. A. L. de Lombardo Toledano.

Un nuevo desafío de las Empresas extranjeras es el inmediato de los decretos de nacionalización de agosto y octubre de 1960; es la negativa de las Compañías petrolíferas a refinar el petróleo comprado por Cuba a la Unión Soviética.

A esto sería preciso añadir la actividad antirrevolucionaria emprendida por los emigrados a los Estados Unidos, con la colaboración secreta del Gobierno americano, como declararía Nixon en sus Memorias. Y si de un lado había bombardeos aéreos y actos de sabotaje, de otro, la Unión Soviética se esforzaba en demostrar su simpatía y su apoyo a Cuba.

Fue en el año 1960 cuando Cuba se comprometió completamente en la vía socialista. Se ha hablado hace un momento de que la lucha proseguía en el interior de los Sindicatos. En abril dimite David Salvador, y en el mes de noviembre, en el XI Congreso, todos los dirigentes son definitivamente comunistas. Es el año de la Primera Declaración de La Habana, de la nacionalización de todos los Bancos y de 382 Empresas por los decretos de 13 de octubre, del embargo americano, etc.

Pero el espíritu de revolución permanente de F. Castro le hace condenar bien pronto las tentativas de sectarismo y de burocratismo. Una vez más, el desposeimiento de un antiguo comunista, Aníbal Escalante, en marzo de 1962, es el símbolo de la lucha contra las prácticas que han estado muy presentes en otros países socialistas (26). La situación interior del Partido Comunista Cubano hoy es un buen testimonio de la línea seguida a este respecto, y en particular la composición del Comité Central y del Politburó, del que hemos hablado anteriormente.

Esto, unido a la situación geopolítica de Cuba, nos ayuda bastante para explicar por qué los cubanos piensan que su supervivencia depende de la extensión de la revolución a otros países de América latina, sus esfuerzos durante la Conferencia Intercontinental y después para hacer prevalecer la tesis de la insurrección y de la lucha armada, su apoyo abierto a las guerrillas del Continente y la condena de la línea más moderada y conciliatoria en apariencia de los partidos comunistas iberoamericanos estrechamente li-

(26) Vid. «Intervention politique dans le cours d'un procès à Cuba». *B. Comm. int. Juristes*, 19, mayo 1964, págs. 20-27.

gados a la Unión Soviética (27). De ahí, igualmente el empleo insistente del símbolo Vietnam en el interior de Cuba.

* * *

Para concluir, se podría intentar explicar la característica principal que nos interesa retener aquí, la ausencia de institucionalización de estructuras políticas, a partir de tres hipótesis: de una parte, el deseo del líder de no limitar su libertad casi total de maniobra, como sería el caso si tuviera que tener en cuenta instituciones y personas con funciones legitimadas de una forma o de otra; por otra parte, la probable insuficiencia de peticiones en el sentido de fuerzas susceptibles de influir las decisiones del sistema, y finalmente —quizá la más importante— el deseo de consolidar y reforzar la revolución antes de proceder a la estabilización que en mayor o menor medida trae consigo toda institucionalización.

En todo caso, los dirigentes del sistema son perfectamente conscientes del hecho de que el impulso revolucionario es difícil de mantener mucho tiempo y de que es preciso proceder a la estructuración de instituciones que permitan llevar a bien por medios «normales» los fines propuestos. Parece que es en esta vía en la que el sistema político cubano ha comenzado a comprometerse. Fidel Castro mismo deseaba, en el XII Congreso de la C. T. C., en agosto último: «Que en el futuro, muy pocos hombres —o incluso nadie— tengan la autoridad que hemos tenido al comienzo de la revolución, porque es peligroso que los hombres tengan tanta autotidad.»

JOAN E. GARCÉS

BIBLIOGRAFIA

- ALBA (V.): «Y a-t-il une révolution cubaine?». *R. social*, 141, marzo 1961, págs. 264-267.
- ARNAULT (Jacques): *Cuba et le Marxisme*. Ed. Sociales. París, 1962, 206 págs. Ind.
- BARAN (P. A.): «L'édification du parti uni de la révolution socialiste». *Nouv. R. int.* 6 (12), diciembre 1963, págs. 125-129.
- BLACKBURN (R.): «Prologue to the Cuban Revolution». *New Left R.*, 21, octubre 1963, páginas 52-91.
- BLANKSTEN (G. I.): «Fidel Castro and Latin America», en *The Revolution in World Politics*. Ed. por KAPLAN (M. A.). J. Wiley and Sons, Inc., New York, 1962, páginas 113-137.

(27) *Le Monde*, 17 de marzo de 1967, ya citado, y el mismo diario, de 22 de marzo de 1967, que contiene una declaración del partido comunista de Guatemala apoyando la política de Castro.

- CALDERIO (Francisco): *Los fundamentos del socialismo en Cuba*. Ed. Populares. La Habana, 1960, 219 págs.
- CASTRO (Fidel): «Discours prononcés d'octobre 1959 à avril 1961». *Notes Et. Docum.*, 2798, 21 julio 1961, 42 págs.
- CASUSO (Teresa): *Cuba and Castro*. Random House. New York, Toronto, 1961, 249 páginas.
- CLAUNCH (J. M.), Ed.: *Case studies in Latin American Politics*. The domestic policies of the Castro regime, por S. E. Johnson. Dallas, Texas, Southern Methodist Univ. Cuba, 1961, 40 págs.
- Cuba. Ed. Sociales. París, 1962, 275. — *Cuba, Evil aux Amériques*. Ed. Sociales. París, 1962, 275 págs. — *Cuba 1961*. Cuadernos, marzo-abril 1961, supl., 64 págs.
- DEBRAY (Regis): *¿Revolución en la Revolución?* Cuadernos de la Revista Casa de las Américas. La Habana, 1967, 110 págs. Índice.
- DINERSTEIN (Herbert S.): «Soviet Policy in Latin America». *The Amer. Pol. Sc. Rev.*, volumen LXI, marzo 1967, núm. 1, págs. 80-90.
- DRAPER (Theodore): *Castro's Revolution, Myths and Realities*. Fred. A. Praeger. New York. Burns and Mac Eachern. Toronto, 1962, 211 págs.
- — «Five Years of Castro's Cuba». *Commentary*. Jan. 1964.
- FAGEN (R. R.): «Charismatic Authority and the Leadership of Fidel Castro». *West. Polit. Quart.*, 18 (2), junio 1965, Part. 1, págs. 275-284.
- — «Mass Mobilization in Cuba: the Symbolism of Struggle». *J. Int. Aff.*, 20, 2, 1966, págs. 254-271.
- FITZGIBON (R. H.): «The Revolution next door: Cuba». *AAPSS/TA*, 334, marzo 1961, páginas 113-122.
- FRANK (Waldo): *Cuba, Prophetic Island*. Marzani and Munsell. New York, 1962, 190 págs.
- FRANQUI (Carlos): *Cuba, le livre des douze*. Gallimard. París, 1965, 167 págs.
- GARAUDY (R.): «La Classe ouvrière, le Parti et l'Etat dans la révolution cubaine». *C. Communisme*, 38, 6, junio 1962, págs. 65-82.
- GILLY (Adolfo): *Inside the Cuban Revolution*. Monthly Rev. Press. New York, 1964, 88 págs.
- GOLDENBERG (Boris): «The Cuban Revolution: An Analysis». *Prob. Communism*, 12 (5), septiembre-octubre 1963, págs. 1-8.
- — *The Cuban Revolution and Latin America*. Fred. A. Praeger, Publ. New York, 1965, 376 págs.
- GUEVARA (Che): «Comment on devient communiste». *Express*, 18 mayo 1961, págs. 17-19.
- — «Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana». *Verde Olivo*, 8 octubre 1960, pág. 10. Traducción inglesa en *Studies on the Left*, núm. 3, 1960, página 75.
- HALPERIN (E.): «The Castro Regime in Cuba». *Curr. Hist.* 51 (304), diciembre 1966, páginas 354-59.
- HANSEN (J.): «Stalinism or Trotskyism in the Cuban Revolution?». *Int. Social R.*, 27, 3, Eté 66, págs. 96-100.
- HARBON (J. D.): «Cuba: Bibliography of a Revolution». *A Review article. International Journal*. Spring, 1963.
- HENNESSY (C. A. N.): «The Roots of Cuban Nationalism». *Inst. Aff.*, London, 39(3), julio 1963, págs. 345-59.

- «Intervention Politique dans le Cours d'un Procès à Cuba». *B. Comm. int. Juristes*, 19, mayo 1964, págs. 20-27.
- LÁZARO (A.): «Cuba: Las leyes constitucionales de la revolución». *REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS*, 119, septiembre-octubre 1961, págs. 199-215.
- «Les changements constitutionnels à Cuba». *B. Comm. int. Juristes*, 13, mayo 1962, páginas 24-29.
- «Loi Fondamentale de la République Socialiste de Cuba». *Notes et. Docum.*, 2855, 29 junio 1962; 38 págs.
- MAC DONALD (N. P.): «Cuba, a case history». *Quart. R.*, 628, abril 1961, págs. 189-201.
- MAZA RODRÍGUEZ (E.): «Castro, la revolución cubana y la autodeterminación de los pueblos». *REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS*, 124, julio-agosto 1962, págs. 175-190.
- MORRAY (J. P.): *The Second Revolution in Cuba*. Monthly Review Press. New York, 1962, pág. 173.
- NIEDERGAANG (M.): *Les 20 Amériques Latines*. Ed. Plon. París, 1962, págs. 676. Índice. Cuba, págs. 583-618.
- POPPINO (R.): *International Communism in Latin America. A History of the Movement, 1917-1963*. The Free Press. New York, 1965, 255 págs.
- ROCA (Blas): «Nouvelle étape de la révolution cubaine». *Nouv. R. int.*, 4 (10), octubre 1961, págs. 83-97.
- — *El socialismo cubano y la revolución de Fidel*. Ed. Libertad. Lima, 1961, 126 páginas.
- SMITH (Earl T.): *The Fourth Floor: An Account of the Cuban Communist Revolution*. Random House. New York, Toronto, 1962, 242 págs.
- A Study on Cuba*. Univ. of Miami Press, 1965, 774 págs.
- TANNEBAUM (F.): *Ten Keys to Latin America*. Alfred A. Knopf. New York, 1962, 237 págs.
- — «Castro and Social Change». *Polit. Sc. Quart.*, junio 1962.
- THOMAS (H.): «The Origins of the Cuban Revolution». *Wld. Today*, 19 (10), octubre 1963, págs. 448-60.
- — «Paradoxes of Castro's Cuba». *New Statesman*, 26 agosto 1966, págs. 283-285.
- ZETTLIN (M.): «Economic insecurity and the political attitudes of Cuban workers». *Amer. sociol. R.*, 31 (1), febrero 1966, 35-51.

R É S U M É

L'auteur de cet article entreprend l'analyse du système politique cubain à la lumière de la science politique actuelle. Une Loi Fondamentale à force constitutionnelle fut promulguée à Cuba le 7 février 1959, en remplacement de la Constitution de 1940. Récemment cette Loi à perdu, en très peu de temps, une grande partie de sa valeur et l'on a institué une Commission Constitutionnelle chargée de rédiger un nouveau texte. Une analyse superficielle de la vie politique nous montre que c'est le Conseil de Ministres, et notamment le Premier Ministre, qui tiennent la vedette, la figure légendaire du Premier Ministre faisant de lui le personnage clef du système, avec des traits fort particuliers qu'on ne retrouve guère dans les autres pays socialistes.

Dans les filières institutionnalisées un changement s'opère à vue. Dans le domaine du travail on fait prendre une direction nouvelle au processus de structuration syndicale. Dans la sphère politique, le parti évolue et les anciens communistes sont limogés progressivement. Dans l'Armée l'on voit comment la Milice nationale s'affermir dès 1963. L'Administration s'efforce d'éviter l'institutionnalisation et la bureaucratization. En politique, on passe de la définition primitive de "révolution humaniste", à celle du 16 avril 1961 où il est question de révolution "socialiste", puis à celle du 2 décembre 1961 où l'on parle de révolution "marxiste-léniniste", même si Castro insiste toujours sur le caractère autonome de sa politique. Les dirigeants, toutefois, ont conscience de l'impossibilité de maintenir longtemps l'élan révolutionnaire et du besoin de procéder à l'échafaudage d'institutions permettant de mener à bon terme, par des moyens "normaux", les buts visés.

S U M M A R Y

This article deals with the Cuban political system seen from a present day political science point of view. On February 7th, 1959 a fundamental Law was proclaimed in Cuba which replaced the 1940 Constitution. The value of the Law in question, however, has been considerably decreased in a very short space of time and recently a constitutional Commission has been created with the job of drawing up a new text. A more superficial analysis of political life shows that it is the Cabinet of Ministers who dominate the scene and in particular the Prime Minister whose legendary figure converts him in the key character of the whole system, with singular peculiarities, very difficult to find in the rest of the socialist countries.

A change is occurring with regard to the institutionalized channels. With regard to labour the process of organization of the unions is being reformed. Politically speaking, there is an evolution of the party with progressive substitution of the older communists. With regard to the Army, the national guard has been reinforced since 1963. In Administration, bureaucraticization and institutionalization are carefully avoided. Ideologically if the first definition given by Castro was that of a "humanist revolution", on April 16, 1961 he called it "socialist" and on December 2, 1961 "Marxist-Leninist". Castro, nevertheless, always insists on the autonomous character of his policy. In any case, the Cuban Leaders are well aware of the fact that the revolutionary impulse is difficult to maintain for a long time and that it is necessary to proceed to the organization of institutions which will allow the proposed objectives to be carried out by "normal methods".

